

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL M.I.
AYUNTAMIENTO DE FUSTIÑANA DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2024.**

Nº 3/2024, de 19 de marzo.

ASISTENTES

Grupo Municipal Por Fustiñana

Dº Sergio Vitas Aguirre

Dª María Dolores Arrondo Aguerri

Dª Estibaliz Laraña Pérez

Dº Carlos Sangüesa Sola

Dº Félix Floristán Redrado

Dº Tsvetelin Kirilov Panev

Grupo Municipal Socialista

Dº Héctor Aguirre Oviedo

Dº Cristina Arrondo Sola

Dª Mª Visitación Garijo Laraña

Dª David Fernández Jiménez

Grupo Municipal UPN

D. Cristhian Arrondo Carvajal

Secretaria-Interventora

Dª Leyre Urzáiz Arrondo

En la Villa de Fustiñana, a las catorce horas y diez minutos del día 19 de marzo de 2024, previa convocatoria en forma legal, y bajo la Presidencia del Alcalde, Don Sergio Vitas Aguirre, en la Sala de Sesiones de la Casa de la Villa, se reúnen los señores miembros de la Corporación reseñados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno y resolver los asuntos que figuran en el orden de la convocatoria. Siendo las catorce horas y diez minutos, presidencia declara abierta la sesión y de su orden pasa a la misma.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA SUCINTA DE LA SESIÓN PLENARIA NÚMERO 09/2023, DE 29 DE DICIEMBRE

Se aprueba por unanimidad de los asistentes a dicha sesión.

2º.- APROBACIÓN DEL ACTA SUCINTA DE LA SESIÓN NÚMERO 1/2024, DE 20 DE FEBRERO

Se aprueba por unanimidad de los asistentes a dicha sesión.

3º.- APROBACIÓN ACUERDOS Y COMPROMISOS MUNICIPALES SOBRE LA SUBVENCIÓN A ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS. CAMBIO AEROTERMIA

Por parte del Sr. Alcalde se explica que hay intención de presentar una solicitud de subvención para el cambio de la caldera de aerotermia de la escuela infantil y para la adecuación del espacio del patio trasero. Para ello, requieren de algunos acuerdos de la corporación como son el compromiso de ejecución de la obra en caso de ser adjudicatarios, el compromiso del cumplimiento de las bases de la convocatoria, el compromiso de que futuras actuaciones serán conformes al Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo y compromiso de dotación económica suficiente en los presupuestos municipales para afrontar el coste total de la obra objeto de subvención en caso de ser adjudicatarios de la misma. Una vez explicado esto, se procede a la votación con el siguiente resultado:

0 votos en contra

1 abstención (Grupo Municipal UPN)

10 votos a favor (Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Por Fustiñana).

4º.- APROBACIÓN ACUERDOS Y COMPROMISOS MUNICIPALES SOBRE LA SUBVENCIÓN A ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS. ZONA DE RECREO

Previa explicación del punto anterior, por parte del señor alcalde se informa de que es el mismo acuerdo que el punto anterior, pero cambiando la obra a ejecutar. En este caso, la adecuación de la zona de recreo. Se procede a la votación con el siguiente resultado:

0 votos en contra
1 abstención (Grupo Municipal UPN)
10 votos a favor (Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Por Fustiñana).

5º.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS PASCÍCOLAS DE LAS CORRALIZAS DE FUSTIÑANA

Por el Sr. Alcalde se explica que se trata de un proyecto de ordenación de los recursos pascícolas de las corralizas de Fustiñana, que ha sido creado por el departamento correspondiente del Gobierno de Navarra con asesoramiento de Belardi consultoría.

Da paso al concejal de agricultura, el Sr. Floristán, quien explica que se trata de un proyecto que se ha tratado ya en diferentes comisiones en las que se respondieron a todas las preguntas que hubo, y que es un proyecto que beneficia al monte, al medio ambiente y a los recursos naturales.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se manifiesta que van a votar en contra porque consideran oportuno avisar al resto de pueblos de las Facerías (Cabanillas y Tudela) previamente.

A esto, responde el Concejal de agricultura que es monte propiedad de Fustiñana y que no han avisado porque ni se prohíbe ni es privatiza, sino que se organiza. El GMS mantiene que consideran oportuno avisar igualmente al tratarse de terreno facero.

El concejal del GMUPN, manifiesta su intención de abstenerse en la votación por considerar que no se ha informado suficientemente a los ganaderos que les pueda afectar. Responde de nuevo el concejal de agricultura, manifestando que ha sido un asunto que se ha tratado en comisiones y mesas de trabajo, y que la mesa de trabajo que se creó estaba totalmente de acuerdo (se explica que participan personas ajenas a la corporación) – salvo una persona que comentó que debía de avisarse a Cabanillas y Tudela -.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

4 votos en contra (Grupo Municipal Socialista)
1 abstención (Grupo Municipal UPN)
6 votos a favor (Grupo Municipal Por Fustiñana)

6º.- APROBACIÓN DE LA REORGANIZACIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

Por parte del Sr. Alcalde se informa al pleno de que si bien se había acordado que la reorganización para la participación en las comisiones fuese como inicialmente constaba en el documento, por parte del concejal de UPN, Cristhian Arrondo, se ha solicitado su participación en todas las comisiones informativas del Ayuntamiento.

Con el fin de evitar demoras, tener que llevar el mismo punto del orden del día al siguiente pleno y que el nuevo concejal pueda participar en todas estas comisiones, el Alcalde decide quitar este punto del orden del día, para posteriormente incluir por su urgencia un nuevo punto del orden del día en el que el concejal del Grupo Municipal UPN participe en todas las áreas.

Por ello, una vez eliminado este punto del orden del día, se vota la inclusión por urgencia de un **nuevo punto en el orden del día relativo a la aprobación de la reorganización de las comisiones informativas**, siendo el resultado el siguiente:

0 votos en contra
0 abstenciones
11 votos a favor

Por lo tanto, una vez incluido en el orden del día este nuevo punto, se procede a votar la reorganización de las comisiones informativas del Ayuntamiento de Fustiñana, incluyendo al nuevo concejal de UPN en todas las comisiones informativas. El resultado de la votación es el siguiente:

0 votos en contra
0 abstenciones
11 votos a favor

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos del día arriba indicado; de lo cual, yo, la Secretaria doy fe y certifico.